

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES N° 12

FONDO DE INVERSIÓN HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV – GLOBAL DISTRESSED DEBT

En Santiago de Chile, a 18 días del mes de mayo de 2022, siendo las 10:15 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, se lleva a cabo, en primera citación, la asamblea extraordinaria de aportantes del “Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt” (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don Ricardo Morales Lazo, director y Presidente de HMC S.A. Administradora General de Fondos. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón, y el abogado, don Nicolás García Pérez, quien actuó como Secretario de Actas.

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, se deja constancia que el director que preside, el Gerente General y el Secretario de Actas asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

Aportante	Representante	Numero de Cuotas	Serie
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	6.945.313	Andrés Escrich	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	6.945.313	Andrés Escrich	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	14.959.134	Andrés Escrich	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	5.876.805	Andrés Escrich	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	2.137.018	Matías Celedón	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	4.274.038	Matías Celedón	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	16.027.644	Matías Celedón	I

AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	9.616.586	Matías Celedón	I
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	1.068.509	Ewald Stark	I

Se deja expresa constancia que todos los aportantes asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

2. Constitución de la Asamblea.

El director que presidió señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los Aportantes que se encontraban presentes.

Dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 67.850.360 cuotas de las 99.577.287 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 68,14% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

Para los efectos a que hubiere lugar, hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

- a) Que la presente asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración ella las materias que más adelante se señalan.
- b) Que se cumplieron con las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo para la convocatoria a asamblea de aportantes.
- c) Que los aportantes presentes en esta asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta asamblea.
- d) Que, con fecha 30 de abril de 2020, el directorio de la Administradora había aprobado el protocolo para la asistencia remota a asambleas de aportantes de los fondos de inversión no rescatables que administra. Asimismo, todos los aportantes que asisten a la presente asamblea mediante medios remotos, han dado cumplimiento estricto a las disposiciones contenidas en el referido protocolo, autorizándose en consecuencia su asistencia remota.

- e) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación aportantes para firmar el acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados, el director que presidió manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía que todos los Aportantes presentes, conjuntamente con él, con el Gerente General y con el Secretario de Actas, firmaran el acta de la presente Asamblea.

Asimismo, se acordó que el acta que se levante pueda ser firmada mediante firma electrónica.

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712 y que, para omitir la votación, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes, sin perjuicio que aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Tras algunas preguntas, la Asamblea aprobó, por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

6. Tabla de la asamblea.

El director que preside manifestó que la presente asamblea tenía por objeto pronunciarse sobre la prórroga del plazo de duración del Fondo, en los términos establecidos en el reglamento interno del mismo, así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

7. Desarrollo.

El director que presidió cedió la palabra al Gerente General quien indicó que, de conformidad a lo señalado en el reglamento interno del Fondo, su plazo de duración es de siete años contados desde el día 14 de noviembre de 2014, plazo que puede ser extendido hasta en dos ocasiones sucesivas por un plazo máximo de un año cada una. Asimismo, con fecha 18 de agosto de 2021, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes había acordado prorrogar el plazo de duración hasta el día 14 de noviembre de 2022, sin perjuicio de la de la facultad de la asamblea de aportantes de acordar una nueva prórroga de duración del plazo, en los términos expuestos en el reglamento interno.

Conforme a lo anterior, y dado el estado del activo subyacente del Fondo, se propuso acordar una nueva prórroga de la duración del Fondo, por el plazo de dos años contado desde el

vencimiento de la primera prórroga y por tanto el nuevo vencimiento sería el día 14 de noviembre de 2024.

Adicionalmente hizo presente que, conforme lo dispuesto en el propio reglamento interno del Fondo, la aprobación de la prórroga no dará derecho a retiro a los aportantes disidentes.

Acuerdo: Oídas las explicaciones de la Administradora, la Asamblea luego de un breve debate acordó por aclamación, prorrogar la duración del Fondo por un período de dos años contados desde la fecha original de vencimiento. Conforme a ello, la duración del Fondo será hasta el día 14 de noviembre de 2024.

Se hace presente que el aportante Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. que representa el 1,57% de las cuotas presentes con derecho a voto se abstuvo de votar.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Habitat S.A., para los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C y D que administra; y con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A., para los fondos de pensiones Tipo A, B, C y D que administra.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores Ricardo Mogrovejo Morón, Sebastián Delpiano Torrealba, Nicolás García Pérez, Andrea Alarcón Fiorentino e Ignacio Ruiz-Tagle Matus, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 10:20 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

DocuSigned by:
Ricardo Morales
4873307662644F2...

Ricardo Morales Lazo
Director

DocuSigned by:
Ricardo Mogrovejo
3EBB540EB6404C5...

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

DocuSigned by:
Andrés Escrich
9F2E4E27B11F4C6...

Andrés Escrich
p.p. AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C y D

DocuSigned by:
Matías Celedón
432773851525414...

Matías Celedón
p.p. AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C y D

DocuSigned by:
Ewald Stark
928219685CD94A2...

Ewald Stark
p.p. Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

DocuSigned by:
Nicolás García
3C77249A8386467...

Nicolás García Pérez
Secretario de Actas

Certificado de Asistencia

El director que presidió y el Secretario de Actas certifican que, durante todo el transcurso de la asamblea, y sin interrupciones, todos los aportantes, así como el director que presidió, el Gerente General y el Secretario de Actas, participaron en ésta a distancia, conectados en forma simultánea y permanentemente con la sala, dándose por consiguiente cumplimiento al protocolo establecido para tales efectos por la Administradora, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 18 días del mes de mayo del año 2022

DocuSigned by:
Ricardo Morales
4873307662644F2...
Ricardo Morales Lazo
Director

DocuSigned by:
Nicolás García
3C77249A8386467...
Nicolás García Pérez
Secretario de Actas